

# Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00299394 -UNC-ME#FCA

### **VISTO:**

La presentación efectuada por la Coordinadora de "Ecología Agrícola", por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final  $N^{\rm o}$  00897, de fecha 09 de diciembre de 2020, correspondiente al Libro  $N^{\rm o}$  02020; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

### **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final Nº 00897, correspondiente a la asignatura "Ecología Agrícola", de fecha 09 de diciembre de 2020, correspondiente al Libro N.º 02020, por haberse incurrido en un error involuntario, manteniéndose firmes las restantes partes del acta citada, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido	Nombres	M.U. Nº	Acta Nº	"donde dice:"	"deberá decir:"
ARNAUDO	AGUSTIN	36747614	00897	2 (dos)	6 (seis)

<u>ARTICULO 2º:</u> Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

<u>ARTICULO 3º:</u> Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.